

**CONVOCATORIA DE ACCIÓN FORMATIVA INCLUIDA EN EL PLAN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO 2026****DENOMINACIÓN: IGUALDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA ACTIVIDAD PENITENCIARIA**

**OBJETIVO GENERAL:** Adquirir y consolidar conocimientos sobre los principios y procedimientos básicos en materia de igualdad de género, diversidad y protección de datos, en el ámbito de la actividad penitenciaria.

**CONTENIDOS:** Los contenidos de esta acción formativa se especifican en el **Anexo I** adjunto.

**DURACIÓN:** El curso tendrá una duración total de **15 horas lectivas**. Se impartirá en modalidad online distribuidas en cuatro sesiones con una duración total de 9 horas a través de videoconferencias con emisión en directo y 6 horas en modalidad online "a tu ritmo". La tutoría docente se llevará a cabo por personal experto perteneciente a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

**PERSONAS DESTINATARIAS:** Personal del Área de Vigilancia y miembros de los Equipos Técnicos que estén desempeñando su trabajo en los Establecimientos Penitenciarios.

Se podrá participar en actividades de formación durante los permisos por parto, adopción o acogimiento, así como durante la situación de excedencia por cuidado de familiares, según lo dispuesto en los artículos 49 y 89.4 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60.1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se otorgará preferencia, siempre que cumplan los criterios de selección de los destinatarios, a quienes se hayan incorporado en el plazo de un año al servicio activo, procedentes del permiso de maternidad o paternidad, o hayan reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad, con objeto de actualizar los conocimientos de los empleados públicos y empleadas públicas.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Los/las Directores/as de los Establecimientos penitenciarios en Servicios Periféricos, formularán una propuesta del personal participante atendiendo al siguiente orden de prioridad:

1. En primer lugar, el personal que esté desempeñando actualmente las funciones de asesoramiento en materia de protección de datos y/o en materia de Igualdad en su centro.
2. En segundo lugar, el personal que vaya a desempeñar la función de asesoramiento en materia de protección de datos y/o en materia de Igualdad en su centro de trabajo una vez haya realizado esta formación.
3. En tercer lugar, el personal para el que esta actividad pueda suponer una mejora relevante en el desempeño de su puesto de trabajo.



La asignación de plazas se realizará teniendo en cuenta el volumen de población penitenciaria de cada centro, priorizando los de mayor tamaño.

*La formación está dirigida a todo el funcionariado, sin embargo, el funcionariado de carrera tendrá preferencia para su selección frente al funcionariado de prácticas salvo que exista resolución previa y expresa que condicione la selección del funcionariado en prácticas.*

**NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS y DISTRIBUCIÓN:** El número total de plazas previstas para la presente acción formativa asciende a 80, distribuidas en dos ediciones de 40 plazas cada una.

Para esta primera edición, se convocan 40 plazas, que se asignarán, a cada uno de los centros penitenciarios a razón de **1 plaza** por cada centro penitenciario o CIS independiente, excepto el centro penitenciario de Valencia que contará con **2 plazas**.

El personal no seleccionado en esta edición podrá ser incluido en la siguiente, previa publicación de los listados correspondientes.

**FECHAS:** La primera edición formativa se desarrollará previsiblemente en las siguientes fechas:

Sesión	Fecha	Hora
1ª Sesión síncrona	martes 2 de junio de 2026	De 10.00 a 12.30 horas
2ª Sesión síncrona	martes 9 de junio de 2026	De 10.00 a 12.30 horas
3ª Sesión síncrona	jueves 18 de junio de 2026	De 10.00 a 12.30 horas
4ª Sesión síncrona	Viernes 19 de junio de 2026	De 10.00 a 11.30 horas

**REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS.** Para poder llevar a cabo la acción formativa es necesario que las personas solicitantes en el momento de cursar la solicitud de participación, dispongan de las siguientes especificidades técnicas:

- Cámara de video, auriculares y micrófono
- Acceso a la recepción de correo electrónico de direcciones externas.
- Conexión y acceso a Internet.
- Navegador actualizado. Preferentemente GOOGLE CHROME.

**CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN FORMATIVA:** El curso se impartirá en modalidad de teleformación a través de video conferencias con emisión en directo por personal experto propuesto por Unidad de Apoyo.

Se impartirá a través de la plataforma "Lifesize", facilitándose al alumnado seleccionado un enlace a la Sala donde se realizará la clase, a la dirección de correo electrónico que se especifique en la remisión de participantes.

La acción formativa se desarrollará mediante asistencia presencial por vía telemática, preferentemente desde el equipo informático asignado en el puesto de trabajo de cada participante. En consecuencia, las personas seleccionadas deberán permanecer en su puesto durante la totalidad del horario en que se imparta el curso.

A efectos de garantizar el correcto seguimiento de la asistencia y la adecuada identificación de los participantes, será requisito imprescindible que cada usuario disponga de un ordenador de uso individual. No estará permitido el uso compartido de equipos informáticos durante el desarrollo de las sesiones



formativas. Asimismo, en el momento de acceder a cada sesión, los participantes **deberán identificarse correctamente indicando su nombre y centro de trabajo.**

Para la realización de este curso en modalidad online, cualquier duda o problema técnico derivado del acceso o de la descarga o instalación de las aplicaciones requeridas para la realización del mismo, deberá ser consultado con el administrador del sistema del equipo que esté utilizando, que será el/la Monitor/a informático en caso de realizarlo en horario laboral. La información adicional que se precise para su realización será facilitada por el personal destinado en el Área de Formación de esta Subdirección General.

#### **REMISIÓN DE PROPUESTA DE ASISTENTES:**

**Presentación:** Las personas interesadas en su realización deberán solicitarlo ante la Secretaría del establecimiento penitenciario, en instancia cuyo modelo se adjunta (cumplimentando todos los apartados) y en la que se reflejarán sus datos personales (correo electrónico y teléfono obligatorios) y profesionales. **El plazo de presentación de instancias finalizará el día 11 de mayo de 2026.**

**Remisión:** Los/as Directores/as de los establecimientos penitenciarios, **remitarán el día 12 de mayo de 2026**, la relación priorizada de peticionarios anexando oficio firmado al buzón del Área de Formación (cep@dgip.mir.es) con las palabras **“Solicitudes Igualdad y Protección de datos.”**, en el apartado “asunto” con identificación del Centro Penitenciario.

Se deberá adjuntar el archivo Excel que se les remite, debidamente cumplimentado, incluyendo la relación de solicitantes donde figuren los siguientes datos: apellidos y nombre, NIF, correo electrónico (obligatorio), puesto de trabajo, teléfono y centro de destino.

**CERTIFICADOS:** Al alumnado que participe con regularidad y aprovechamiento la acción formativa, le serán expedido los correspondientes certificados acreditativos de su realización. La falta de seguimiento continuo en la plataforma online, la no realización de las prácticas propuestas por el profesorado así como el no completar el 90% de la totalidad del curso, imposibilitará la expedición del mismo.

**INDEMNIZACIÓN:** La realización de este curso no conlleva indemnización por razón de servicio.

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales requeridos sólo se utilizarán a efectos de esta formación.

**RECURSOS:** Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante esta Subdirección General de Recursos Humanos o ser impugnada directamente mediante recurso de contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, o desde la resolución del recurso de reposición, en su caso, conforme a lo establecido en la nueva Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo común de las AAPP, artículos 123 y 124 y en la Ley 29/98 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, a 30 de abril de 2026

P.D (Orden INT/985/2005, de 7 de abril y Real Decreto 139/2020, de 28 de enero)

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo. Eugenio Arribas López



## ANEXO I

Contenidos
<p><b>Sesión 1ª. Aspectos básicos de la igualdad y diversidad sexo genérico en el medio penitenciario.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Contextualización y abordaje en el ámbito de las personas privadas de libertad</li><li>- Abordaje en el ámbito del personal penitenciario</li></ul>
<p><b>Sesión 2ª: Aspectos básicos de la protección de datos y su aplicación al medio penitenciario.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Aspectos básicos de la protección de datos</li><li>- Aplicación al medio penitenciario. Puesta a disposición del alumnado del caso práctico para trabajo asíncrono</li></ul>
<p><b>Sesión 3ª. Abordaje y puesta en común del caso práctico</b></p>
<p><b>Sesión 4ª. Recapitulación de conceptos básicos y debate con el alumnado</b></p>



## INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS. ÁREA DE FORMACIÓN

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NIF</b>

<b>CENTRO PENITENCIARIO</b>	
-----------------------------	--

<b>PUESTO DE TRABAJO</b>		<b>POR CONCURSO</b>	
		<b>EN COMISIÓN DE SERVICIOS</b>	

<b>CUERPO DE PERTENENCIA</b>	
------------------------------	--

<b>ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO</b>	
--------------------------------	--

<b>ANTIGÜEDAD EN LA ADMINISTRACION</b>	
--	--

<b>*DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (imprescindible)</b>	
--	--

<b>TELÉFONO DE CONTACTO</b>	
-----------------------------	--

<b>ACCIÓN FORMATIVA QUE SOLICITA</b>	<b>CURSO</b>	<b>IGUALDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA ACTIVIDAD PENITENCIARIA</b>
	<b>FECHA</b>	<b>1ª Edición: Entre el 2 y el 19 de junio de 2026</b>

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

Firma

**PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:**

De acuerdo con la normativa vigente de protección de datos personales, se informa que los datos de carácter personal que Usted ha facilitado serán tratados de forma confidencial y se utilizarán exclusivamente con la finalidad de cumplir una obligación legal y las misiones del responsable del tratamiento "Formación". Los derechos que la normativa le atribuye puede ejercitarlos ante el responsable del tratamiento, esto es la persona titular de la Subdirección General de Recursos Humanos, Calle/ Alcalá, 38-40, 28014, Madrid; correo electrónico [sgpip@dgip.mir.es](mailto:sgpip@dgip.mir.es) No están previstas transferencias internacionales de datos. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos. Puede consultar información detallada sobre protección de datos de carácter personal en la página web: <https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/participacion-ciudadana/proteccion-de-datos-personales/tutela-de-los-derechos/>